

Madrid, 10 de agosto de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, con fecha 8 de agosto de 2012, la agencia DBRS ha resuelto la alerta negativa sobre el rating del Reino de España, vigente desde mayo, rebajando las calificaciones a A (low) desde A (high) con perspectiva negativa.

Como consecuencia de ello, con fecha 10 de agosto de 2012, Banco Popular ve modificado igualmente su rating a largo a A (low) con perspectiva negativa, y el rating a corto plazo a R-1 (low) con perspectiva estable.

Atentamente,

Oscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración